

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

17867 *Resolución de 25 de octubre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (24/22), de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Sra. Subsecretaria de Hacienda y Función Pública (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, y se presentarán a través del Registro Electrónico General AGE (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.

El nombramiento derivado de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberá efectuarse en el plazo máximo de dos meses contados desde la finalización del de presentación de solicitudes, en virtud de lo establecido en el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración

General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 25 de octubre de 2022.–La Subsecretaria de Hacienda y Función Pública, Pilar Paneque Sosa.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo/Unidad/Puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	Gr./Sb	Admón	Méritos	Observaciones
	S. de E. de Presupuestos y Gastos							
	S. Gral. de Fondos Europeos							
	Gabinete Técnico							
1	Vocal Asesor/Vocal Asesora (5561692).	Madrid-Madrid	30	21.920,64	A1	A3	Coordinación con Entidades Decisoras para facilitar la ejecución del PRTR en concordancia con los compromisos asumidos con la Unión Europea. Conocimiento de la metodología para la gestión de los hitos y objetivos del PRTR y manejo de la aplicación informática de gestión del PRTR, CoFFEE-MRR. Experiencia en la elaboración de informes sobre las normas jurídicas y actos administrativos de ejecución del PRTR. Gestión de equipos y ordenación de recursos humanos. Experiencia en funciones de asesoramiento y asistencia a Alto Cargo.	
2	Vocal Asesor/Vocal Asesora (5561706).	Madrid-Madrid	30	21.920,64	A1	A3	Experiencia en la gestión de acciones de comunicación institucional en la Administración General de Estado. Experiencia en la gestión de la comunicación referida a la ejecución de Fondos Europeos. Gestión de equipos de trabajo. Experiencia en la gestión de redes sociales corporativas en la Administración. Organización de eventos institucionales para difusión de acciones administrativas. Experiencia en la gestión de acciones formativas en el sector público.	
	D.G. Plan y del Mec. de Recuper. y Resil.							
	S.G. de Gestión del Plan Nacional de Recuperación							
3	Subdirector/Subdirectora General (5556525).	Madrid-Madrid	30	32.102,42	A1	AE	Gestión de fondos europeos en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para España. Coordinación con Entidades Decisoras para facilitar su ejecución del PRTR en concordancia con los compromisos del CID y el OA. Manejo de la aplicación informática de gestión del PRTR, CoFFEE-MRR, y los módulos de Informes. Gestión de Equipos.	
4	Vocal Asesor/Vocal Asesora (5561661).	Madrid-Madrid	30	21.920,64	A1	A3	Conocimiento profundo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, su organización interna y gobernanza. Dominio del funcionamiento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de su normativa, requisitos de remisión de información y de los criterios horizontales de funcionamiento. Experiencia en la elaboración de informes sobre actuaciones financiadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Experiencia en participación y coordinación de reuniones de seguimiento de la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con la Comisión Europea. Experiencia en el manejo de la Plataforma Común para la Gestión de los Fondos Europeos y otros Mecanismos durante el periodo 2021-2027. Conocimiento experto en la gestión de fondos europeos. Amplia experiencia en proyectos de infraestructuras de transporte, y de actuaciones en aguas y costas. Nivel alto de inglés.	

N.º orden	Centro directivo/Unidad/Puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	Gr./Sb.	Admón	Méritos	Observaciones
5	Vocal Asesor/Vocal Asesora (5561660).	Madrid-Madrid	30	21.920,64	A1	A3	<p>Conocimiento profundo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, su organización interna y gobernanza.</p> <p>Dominio del funcionamiento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de su normativa, requisitos de remisión de información y de los criterios horizontales de funcionamiento.</p> <p>Experiencia en la elaboración de informes sobre actuaciones financiadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Experiencia en participación y coordinación de reuniones de seguimiento de la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con la Comisión Europea.</p> <p>Experiencia en el manejo de la Plataforma Común para la Gestión de los Fondos Europeos y otros Mecanismos durante el periodo 2021-2027.</p> <p>Conocimiento experto de las políticas de transición energética y cambio climático. Amplia experiencia en el análisis y evaluación del sector energético.</p> <p>Nivel alto de inglés.</p>	
6	Vocal Asesor/Vocal Asesora (5561659).	Madrid-Madrid	30	21.920,64	A1	A3	<p>Conocimiento profundo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, su organización interna y gobernanza.</p> <p>Dominio del funcionamiento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de su normativa, requisitos de remisión de información y de los criterios horizontales de funcionamiento.</p> <p>Experiencia en la elaboración de informes sobre actuaciones financiadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Experiencia en participación y coordinación de reuniones de seguimiento de la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con la Comisión Europea.</p> <p>Experiencia en el manejo de la Plataforma Común para la Gestión de los Fondos Europeos y otros Mecanismos durante el periodo 2021-2027.</p> <p>Amplia experiencia en proyectos de arquitectura y edificación.</p> <p>Nivel alto de inglés.</p>	
	S.G. de Programación del Plan Nacional de Recuperación							
7	Vocal Asesor/Vocal Asesora (5561707).	Madrid-Madrid	30	21.920,64	A1	A3	<p>Conocimiento profundo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, su organización interna y gobernanza.</p> <p>Dominio del funcionamiento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de su normativa, requisitos de remisión de información y de los criterios horizontales de funcionamiento.</p> <p>Experiencia en la elaboración de informes sobre actuaciones financiadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.</p> <p>Experiencia en participación y coordinación de reuniones de seguimiento de la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con la Comisión Europea.</p> <p>Conocimiento experto de la estructura productiva de la economía española y de las dinámicas sectoriales.</p> <p>Amplia experiencia en materia de relaciones económicas y comerciales internacionales durante más de diez años.</p> <p>Nivel alto de inglés.</p>	
8	Subdirector Adjunto/ Subdirectora Adjunta (5561653).	Madrid-Madrid	29	21.920,64	A1	A3	<p>Conocimiento profundo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, su organización interna y gobernanza.</p> <p>Dominio del funcionamiento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de su normativa, requisitos de remisión de información y de los criterios horizontales de funcionamiento.</p> <p>Experiencia en la elaboración de informes sobre actuaciones financiadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con especial relevancia para la adecuación a las características de cada hito y objetivo recogidos en la Decisión de Ejecución del Consejo.</p> <p>Experiencia en el análisis del cumplimiento del principio de «no causar daño significativo al medio ambiente» de las medidas del PRTR.</p> <p>Experiencia en participación de reuniones para el seguimiento e implementación del PRTR con la Comisión Europea.</p> <p>Amplia experiencia técnica en la elaboración de tablas dinámicas de datos de planificación y programación.</p> <p>Nivel alto de inglés.</p>	

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	N.º ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS:
Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

Ena de de 2022
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA,
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
C/ Alcalá, n.º 9- 4.ª planta. 28071 Madrid.